

## COMISIÓN PERMANENTE

### ACTA DE LAS SESIONES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ESCOLAR DE LA REGIÓN DE MURCIA, DE FECHAS 10 Y 15 DE FEBRERO DE 2010, NÚM. 1/2010

Asistentes:

D. Luis Navarro Candel, Presidente  
D. Juan Antonio Pedreño Frutos, Vicepresidente  
D. José M<sup>a</sup> Bonet Conesa, Secretario  
D. Fco. Javier Díez de Revenga Torres, P. Prestigio  
D. Victor Escavy García, CONCAPA  
D. Diego Fco. Fernández Pascual, CC.OO.  
D. Andrés Pascual Garrido Alfonso, FAPA RM  
D. Clemente Hernández Abenza, ANPE  
D. Fco. Javier Hidalgo López, Ad. Educativa  
D. <sup>a</sup> Rosa Menchón Serna, FSIE  
D. Pedro Mora Gongora, C<sup>o</sup> Doctores y L  
D. Carlos Romero Gallego, Ad. Educativa  
D. Jorge Serna Hernández, FEREMUR

En la ciudad de Murcia, siendo las 17.15 horas del día **10 de febrero de 2010**, en la sede del Consejo Escolar de la Región de Murcia, Gran Vía Escultor Salzillo, núm. 32, 2<sup>a</sup>. Escl. 4<sup>a</sup> planta, Murcia, dio comienzo la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de dicho Consejo, con la asistencia de los miembros relacionados al margen.

La sesión se desarrolló con el siguiente:

Excusan su asistencia:

D.<sup>a</sup> Pilar Megía Rico, FMRM

## ORDEN DEL DIA

**Punto 1º.** Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

**Punto 2º.** Debate y aprobación, si procede, de la propuesta de dictamen sobre el proyecto de Acuerdo del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Plan regional de prevención, seguimiento y control del absentismo y abandono escolar temprano en la Comunidad Autónoma de Murcia y se promueve la creación de la Mesa regional de absentismo y abandono escolar temprano.

**Punto 3º.** Debate y aprobación, si procede, de la Propuesta de Informe sobre el Sistema Educativo en la Región de Murcia del Curso 2007/2008.

**Punto 4º.** Debate y aprobación, si procede del anteproyecto de la Memoria anual del curso 2008-2009.

**Punto 5º.** Informaciones, ruegos y preguntas

Se inicia la sesión con la intervención del Sr. Presidente que manifiesta el deseo de que sus primeras palabras sean para expresar el pesar de esta Comisión Permanente por el reciente fallecimiento del Consejero y miembro de esta Comisión, Don José Monserrate Pardines Espinosa. Hace referencia a la presencia de su suplente D. Pedro Mora Góngora incorporado por estas tristes circunstancias.

Anuncia que se va a dar lectura a un escrito que se ha elaborado como homenaje de esta Comisión permanente a Pardines, sin perjuicio de que en el Pleno se acuerde alguna otra cosa. En el próximo Pleno se comentará lo que se haya acordado en esta Comisión.

Se ponen de manifiesto diversas opiniones y se considera como mejor opción la posibilidad de adherirse a actuaciones que se lleven a cabo desde el Colegio de Doctores y Licenciados, organización por la que estaba vinculado a este Consejo.

Se procede a la lectura del texto que sigue:

#### “EN MEMORIA DE PEPE PARDINES

José Monserrate Pardines Espinosa, Pepe, como sabéis que lo llamábamos cuantos tuvimos la satisfacción de tratarlo, fue desde su creación miembro del Consejo Escolar de la Región de Murcia en representación del Colegio de Doctores y Licenciados, y durante los últimos años presidente de la Comisión n.º 2, a la que había pertenecido también desde el primer momento, y miembro de esta Comisión Permanente. Su trayectoria lo avalaba, pues fue uno de esos grandes profesionales que recorrió todos los escalones de la enseñanza y del mérito académico. Ingeniero Técnico Industrial, Maestro de Enseñanza Primaria, Licenciado en Ciencias Químicas, se doctoró ya en 1992, con más de cincuenta años, demostrando así su permanente inquietud, y su afán por el estudio y el saber como vías de crecimiento personal y profesional que definieron siempre a los mejores entre nosotros. Sus largos años como docente de enseñanzas medias en el Colegio Marista “La Merced” han dejado una huella imborrable, tanto en la institución, como entre sus alumnos y compañeros. Porque fue, en el mejor y machadiano sentido del término, un hombre bueno. Cordial, afectuoso en el trato, puntual, discreto, comprometido, pacífico, cumplidor, reunía cualidades imprescindibles para ser el gran maestro que fue y el amigo siempre dispuesto de que todos podemos dar testimonio. Ninguno podremos olvidar esa bonhomía que le caracterizaba, ni la sabia humildad de quien nunca alardeaba de ello. Por todo ello nuestro amigo Pepe deja una profunda huella en este Consejo Escolar. Le echaremos de menos. Descanse en paz.”

Se acuerda llevar al Pleno este mismo texto para su lectura y acuerdos que procedan.

#### *Punto 1º. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.*

El Sr. Presidente somete a la consideración de los presentes el acta correspondiente a la sesión de la Comisión Permanente del día 17 de diciembre de 2009, la cual es **aprobada** por asentimiento.

El Sr. Fdez. Pascual realiza comentarios sobre la omisión de la petición de dictamen del Consejo en alguna disposición recientemente publicada, en concreto se refiere a la modificación de la Orden de admisión de alumnos.

El Presidente dice que le llamó la Directora General para comentarle razones de urgencia. El Sr. Fdez. Pascual manifiesta que esa Dirección General debería haber sido mas diligente en la elaboración.

El Sr. Hdez. Abenza comenta que también le llamó la Directora General que le explicó que la Orden no contenía cambios sustanciales.

El Sr. Romero Gallego se refiere a las apreciaciones de los Servicios Jurídicos.

El Sr. Escavy dice que la anterior Orden (que esta modifica) tampoco pasó por el CERM.

El Sr. Pedreño comenta que en la primera orden sí que se produjeron cambios sustanciales.

El Sr. Presidente añade que la Consejería ha manifestado la intención de que no se vuelvan a repetir estas circunstancias.

Tras un breve debate se pasa al

***Punto 2º. Debate y aprobación, si procede, de la propuesta de dictamen sobre el proyecto de Acuerdo del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Plan regional de prevención, seguimiento y control del absentismo y abandono escolar temprano en la Comunidad Autónoma de Murcia y se promueve la creación de la Mesa regional de absentismo y abandono escolar temprano.***

El Sr. Hernández Abenza presidente de la Comisión número 3 y ponente de la propuesta de dictamen, inicia la explicación de la misma y de las observaciones que contiene. Comenta que se han presentado 14 enmiendas a la propuesta. Se vota la toma en consideración que obtiene el siguiente resultado: Votos a favor: 12, en contra: 0, abstenciones: 0, quedando **aprobada** por unanimidad.

Pasa a exponer las enmiendas que siguen:

1.- Presentada por D. Álvaro Ferrer Blanco, de FEMA. Sustitución  
*Sustituir todas las referencias a “2009-2012” por “2010-2012”.*

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 1; votos en contra, 3; abstenciones, 8. Queda **rechazada**.

2.- Presentada por D. Álvaro Ferrer Blanco, de FEMA. Pág. 3, párrafo 2, línea 3. Sustitución.

*Sustituir “la Federación de Alumnos y Alumnas” por “las Federaciones de Alumnos y Alumnas”*

Es **admitida** por la Administración, al tratarse de un error.

3.- Presentada por D. Álvaro Ferrer Blanco, de FEMA. Pág. 9, párrafo 2, línea 7. Adición.

*Después de “una programación no ajustada a las características del alumnado” añadir “y “metodologías didácticas poco activas que inciden negativamente en la motivación”.*

Tras un breve debate es sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 1; votos en contra, 9; abstenciones, 2. Queda **rechazada**.

4.- Presentada por D. Álvaro Ferrer Blanco, de FEMA. Pág. 16, apartado V, párrafo nuevo. Adición.

*Añadir*

- *Participativo*

*Este Plan reconoce que el absentismo y el abandono escolar son problemas que afectan a toda la sociedad y en especial al conjunto de la comunidad educativa, por tanto, no pueden ser resueltos exclusivamente desde las administraciones públicas. Por ello, resulta fundamental la implicación de toda la comunidad educativa en el diseño, ejecución y evaluación de este Plan.*

Se plantea una transaccional para el Pleno.

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 3; votos en contra, 6; abstenciones, 3. Queda **rechazada**.

5.- Presentada por D. Álvaro Ferrer Blanco, de FEMAE. Pág. 18, apartado Objetivos del área de prevención, párrafo 6, línea 2. Adición.

*Añadir “y la Comunidad Educativa”*

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 0; votos en contra, 7; abstenciones, 5. Queda **rechazada**.

6.- Presentada por D. Álvaro Ferrer Blanco, de FEMAE. Pág. 18, apartado Objetivos del área de prevención, párrafo nuevo. Adición.

*Añadir un nuevo objetivo:*

*“ 7) Concienciar al alumnado del deber y la importancia de la asistencia a clase y de la relevancia de la formación de cara a las expectativas de futuro”.*

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 9; votos en contra, 0; abstenciones, 3. Queda **aceptada**.

7.- Presentada por D. Álvaro Ferrer Blanco, de FEMAE. Pág. 20, apartado VII Medidas de prevención, párrafo 5. Adición.

*Añadir “en colaboración, si fuera posible, con las asociaciones de estudiantes y asociaciones juveniles del entorno”.*

Es **aceptada** por la Administración.

8.- Presentada por D. Álvaro Ferrer Blanco, de FEMAE. Pág. 21, Apartado VII Medidas de prevención, párrafo 2, línea 2. Sustitución.

*Modificar la redacción de la medida, quedando así:*

*“Programación de actividades extraescolares y formativas complementarias con la participación del alumnado de forma que tengan en cuenta sus motivaciones e intereses.”*

Es **aceptada** por la Administración.

9.- Presentada por D. Álvaro Ferrer Blanco, de FEMAE. Pág. 21, apartado VII Medidas de prevención, párrafo 3. Sustitución.

*La medida “Desarrollo de acciones dirigidas a reforzar los... sistema educativo” ha de trasladarse al apartado VIII. Medidas de seguimiento, intervención y control.”*

El Sr. Romero Gallego comenta que en los objetivos de Lisboa 2010, las orientaciones son otras.

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 0; votos en contra, 8; abstenciones, 4. Queda **rechazada**.

10.- Presentada por D. Álvaro Ferrer Blanco, de FEMAE. Pág. 22, apartado VII Medidas de prevención, párrafo nuevo. Adición

*Nueva medida:*

*“Desarrollo de medidas que favorezcan la comunicación entre los tutores y tutoras de grupo y los delegados y delegadas, de cara a detectar posibles problemas de integración o motivación entre el alumnado del grupo, e incluso conocer posibles causas de absentismo.”*

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 1; votos en contra, 5; abstenciones, 6. Queda **rechazada**.

11.- Presentada por D. Álvaro Ferrer Blanco, de FEMAE. Pág. 22, apartado VII Medidas de prevención, párrafo nuevo. Adición.

*Añadir una nueva medida:*

- *“Campañas de concienciación, dirigidas al alumnado en general, que fomenten la motivación, participación e implicación en el proceso formativo, la importancia de la educación y la relevancia de la formación adquirida de cara a las posibilidades de futuro, en colaboración con las Federaciones de Alumnos y Alumnas.”*

Es **admitida** por la Administración.

12.- Presentada por D. Álvaro Ferrer Blanco, de FEMA.E. Pág. 22, apartado VIII Medidas de seguimiento, intervención y control, párrafo 2, línea 2. Adición.

*Añadir:*

*“y las respectivas comunidades educativas locales.”*

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 1; votos en contra, 6; abstenciones, 5. Queda **rechazada**.

13.- Presentada por D. Álvaro Ferrer Blanco, de FEMA.E. Pág. 29, Anexo II.5, párrafo nuevo. Adición.

*Añadir dos nuevos puntos:*

*“9. Federaciones de Alumnos y Alumnas.*

*10. Federaciones y Confederaciones de Madres y Padres.”*

Es **admitida** por la Administración.

14.- Presentada por D. Diego Francisco Fernández Pascual, de CC.OO. Pág. 10-11. Supresión.

*“Suprimir la observación n.º 13.”*

Tras un breve debate en el que intervienen los Sres. Fdez. Pascual, Hdez. Abenza y Pedreño es

Sometida a votación, que obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 1; votos en contra, 9; abstenciones, 2. Queda **rechazada**.

### ***Punto 3º. Debate y aprobación, si procede, de la Propuesta de Informe sobre el Sistema Educativo en la Región de Murcia del Curso 2007/2008.***

El Presidente explica que este Informe ha pasado por la Comisión de trabajo nº 1 y con él se pretende recoger el periodo intermedio entre bienales con un formato algo diferente.

Se vota la toma en consideración que obtiene el siguiente resultado: Votos a favor: 12, en contra: 0, abstenciones: 0, quedando **aprobada** por unanimidad.

El Presidente explica las características del Informe. Se refiere a las novedades que contiene tales como la incorporación de determinados datos de personal, el sustancial incremento de la información sobre evaluación de las enseñanzas. También se incluye la ejecución del presupuesto y señala el incremento del gasto sobre el inicialmente presupuestado. Señala el interés de que se incorpore al Informe Bienal que se está elaborando el gasto educativo municipal. Comenta la reunión con el Secretario de la Federación de Municipios de la Región de Murcia y la petición del dato para que a su vez lo soliciten a los ayuntamientos. Continúa con otras explicaciones sobre el contenido del informe.

El Sr. Fdez. Pascual agradece la información que contiene el documento con desagregación de datos sobre el alumnado extranjero y acnee. Información que había sido reiteradamente solicitada y que es la primera vez que se da, por lo que quiere hacer constar el agradecimiento.

Se inicia el debate de las enmiendas con la

1.- Presentada por D. Diego Francisco Fernández Pascual, de CC.OO. Pág. 5, apartado 1.1, línea 2. Sustitución.

*“0,4%” por “4,7%”(4,07% es el correcto)*

Es **admitida** por la Administración.

2.- Presentada por D. Diego Francisco Fernández Pascual, de CC.OO. Pág. 5, apartado 1.1, cuadro 2. Sustitución.

*Sustituir la expresión “Centros concertados” por la expresión “Centros privados concertados”*

Es **admitida** sin votación.

3.- Presentada por D. Álvaro Ferrer Blanco, de FEMAE. Pág. 9, apartado 1.3, cuadro 14. Adición.

*Desde el Consejo Escolar solicitamos a la Consejería de Educación, Formación y Empleo que detalle el porqué ha disminuido el número de estudiantes transportados cuando se han aumentado las rutas y las ayudas.”*

Decae.

4.- Presentada por D. Diego Francisco Fernández Pascual, de CC.OO. Pág. 10, apartado 1.3, cuadro 17. Adición.

*“Al pie del cuadro 17 debe incorporarse una explicación de la disminución de casi el 13%, en un solo curso, del número de alumnos y alumnas con derecho a gratuidad.”*

Es **retirada**.

5.- Presentada por D. Diego Francisco Fernández Pascual, de CC.OO. Pág. 11, apartado 1.4, cuadro 18. Adición.

*“En el cuadro 18 debería incorporarse una columna en cada uno de los cursos que recogiera el importe medio de cada tipo de beca.”*

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 6; votos en contra, 0; abstenciones, 1. Queda **aceptada**.

6.- Presentada por D. Álvaro Ferrer Blanco, de FEMAE. Pág. 11, apartado 1.4, cuadro 18. Adición.

*“Desde el Consejo Escolar de la Región de Murcia trasladamos al Ministerio de Educación nuestra preocupación en cuanto a la disminución del número de becas en infantil (-100%), primaria (-24,65%) y secundaria (-22,46%).”*

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 0; votos en contra, 6; abstenciones, 1. Queda **rechazada**.

7.- Presentada por D. Diego Francisco Fernández Pascual, de CC.OO. Pág. 11, apartado 1.4, párrafo 1, línea final. Adición.

*Añadir al final de los renglones en rojo “Situación que debería ser corregida lo antes posible en aras a la escolarización equilibrada y al respeto a los derechos de las familias en situación de necesidad de ayuda.”*

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 8; votos en contra, 0; abstenciones, 1. Queda **aceptada**.

8.- Presentada por D. Diego Francisco Fernández Pascual, de CC.OO. Pág. 13, apartado 2.1, cuadro 23. Adición.

*“Añadir al cuadro 23 un comentario en el que se indique que en los tres cursos recogidos en el mismo los centros públicos han perdido un 2% del total de alumnado de esta etapa educativa, que los centros privados concertados han perdido un 0,4% del alumnado de la etapa y que los centros privados han ganado un 2,4% del mismo alumnado.”*

Es **retirada**.

Siendo las 19.45 horas y oído el parecer de los presentes, se acuerda reanudar la sesión el día 15 de febrero, tras lo cual el Presidente levanta la sesión.

D. Luis Navarro Candel, Presidente  
D. Juan Antonio Pedreño Frutos, Vicepresidente  
D. Fco. Javier Díez de Revenga Torres, P. Prestigio  
D. Victor Escavy García, CONCAPA  
D. Diego Fco. Fernández Pascual, CC.OO.  
D. Clemente Hernández Abenza, ANPE  
D. Fco. Javier Hidalgo López, Ad. Educativa  
D<sup>a</sup> Rosa Menchón Serna, FSIE  
D. Pedro Mora Góngora, C<sup>o</sup> Doctores  
D<sup>a</sup> Inmaculada Moreno Candel, Ad. Educativa  
D. José Fco. Parra Martínez, CECE  
D. Jorge Serna Hernández, FEREMUR  
D. José M<sup>a</sup> Bonet Conesa, Secretario

En la ciudad de Murcia, siendo las 17.15 horas del día **15 de febrero de 2010**, en la sede del Consejo Escolar de la Región de Murcia, Gran Vía Escultor Salzillo, núm. 32, 2<sup>a</sup>. Escl. 4<sup>a</sup> planta, Murcia, se reanuda la sesión ordinaria de la Comisión Permanente que había dado comienzo el pasado día 10, y a la que asisten los miembros relacionados al margen.

Continúa la sesión con la enmienda

9.- Presentada por D. Diego Francisco Fernández Pascual, de CC.OO. Pág. 16, apartado 2.1, cuadro 25. Adición.

*“Añadir al cuadro 25 un comentario en el que se destaque el menor porcentaje entre el alumnado escolarizado de las niñas respecto de los niños.”*

Es **retirada**.

10.- Presentada por D. Diego Francisco Fernández Pascual, de CC.OO. Pág. 17, apartado 2.2, párrafo 2<sup>o</sup>. Adición.

*“Añadir tras las cifras de nuevos matriculados en centros públicos y privados las siguientes explicaciones entre paréntesis.*

*1965 (el 65,80% del total y 6,4 puntos por debajo del porcentaje de alumnado de este nivel que escolarizaban en el curso anterior).*

*1021 (el 34,20% del total y 6,4 puntos por encima del porcentaje de alumnado de este nivel que escolarizaban en el curso anterior)*

Es **retirada**.

11.- Presentada por D. Álvaro Ferrer Blanco, de FEMA E. Pág. 11 y 12, apartado 2.2, cuadro 26 y 27. Adición.

*“Con el análisis de los datos, se constata que el ratio de los centros privados y concertados superan lo que establece el art. 157.1 a) de la LOE. Teniendo en cuenta que estos datos reflejan el valor medio, hay centros que superan el máximo de 25 alumnos en Educación Primaria y se ubican en la excepcionalidad que, previa autorización de la Consejería de Educación, contempla el artículo 87. No se puede olvidar que se trata de una medida excepcional que no puede generalizarse, como parecen constatar los datos.*

*Por ello, desde el Consejo Escolar de la Región de Murcia instamos a hacer mayores esfuerzos para bajar la ratio existente con la creación de nuevos centros de Educación Primaria o la realización de ampliaciones en los centros existentes.”*

Comenta el Presidente sus conversaciones con el Sr. Ferrer en relación con algunas de sus enmiendas que, por sus características, se podrían transaccionar en el Pleno una vez que fueran reformuladas.

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 0; votos en contra, 2; abstenciones, 10. Queda **rechazada**.



12.- Presentada por D. Diego Francisco Fernández Pascual, de CC.OO. Pág. 18, apartado 2.2, párrafo 1º, línea 9 y 10. Supresión.

*“Suprimir los dos últimos renglones del párrafo desde “pública”.*

Se transacciona incrementando la supresión desde *“así pues...”*.

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 11; votos en contra, 0; abstenciones, 1. Queda **aceptada**.

13.- Presentada por D. Diego Francisco Fernández Pascual, de CC.OO. Pág. 21, apartado 2.3, párrafo último. Sustitución.

*Sustituir el párrafo por este otro: “Si analizamos los datos del cuadro 31 observamos una tendencia a la pérdida de peso relativo y absoluto de la enseñanza pública en beneficio de la enseñanza privada. La enseñanza pública pierde un 2,32% del alumnado del sector, el mismo porcentaje que gana la enseñanza privada. En términos absolutos la enseñanza pública pierde 1614 alumnos y la privada gana 1460.”*

Se plantea incluir también los porcentajes en los cuadros como en la enmienda. Se acuerda una transaccional que es **aceptada** por asentimiento.

14.- Presentada por D. Álvaro Ferrer Blanco, de FEMAE. Pág. 22, apartado 2.3, cuadro 32. Adición.

*“La diferencia de número de alumnos de un curso de la ESO a otro refleja el abandono temprano de los estudios por parte de los alumnos.*

*De los 18.410 alumnos que comenzaron 1º de la ESO en el curso 2004/2005, es decir, 5.234 menos.*

*Desde aquí se insta a la Consejería de Educación a hacer mayores esfuerzos para combatir el fracaso escolar.”*

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 1; votos en contra, 7; abstenciones, 2. Queda **rechazada**.

15.- Presentada por D. Álvaro Ferrer Blanco, de FEMAE. Pág. 23, apartado 2.4. Adición.

*“Añadir el ratio de los cuadros 33, 34 y 35.”*

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 0; votos en contra, 10; abstenciones, 2. Queda **rechazada**.

16.- Presentada por D. Álvaro Ferrer Blanco, de FEMAE. Pág. 25, apartado 2.4, cuadro 37. Adición.

*“Ha habido un aumento de 524 alumnos del curso 2006/2007 al 2007/2008 en Bachillerato a Distancia, pero solo ha aumentado en 1 el número de centros que lo imparte. Los datos reflejan el interés de nuestros alumnos en compaginar la vida laboral con la formación, por ello, desde el Consejo Escolar de la Región de Murcia instamos a la Consejería de Educación a implantar el Bachillerato nocturno en más municipios para ofrecer esta modalidad a mayor número de alumnos.”*

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 0; votos en contra, 9; abstenciones, 3. Queda **rechazada**.

17.- Presentada por D. Álvaro Ferrer Blanco, de FEMAE. Pág. 26, apartado 2.5, cuadro 38. Adición.

*“Observamos la significativa diferencia del ratio entre centros públicos y centros privados. Desde el CERM sugerimos a los centros privados tener en cuenta este hecho para rebajar la media.”*

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 0; votos en contra, 9; abstenciones, 3. Queda **rechazada**.

18.- Presentada por D. Diego Francisco Fernández Pascual, de CC.OO. Pág. 26, apartado 2.5, cuadros 39, 40 y 41. Sustitución.

*“No hay coherencia entre el contenido de los cuadros 39 y 40 y los del 41. Debe sustituirse la información que sea errónea.”*

Al tratarse de un error se corrige de oficio. Se **acepta** por asentimiento.

19.- Presentada por D. Diego Francisco Fernández Pascual, de CC.OO. Pág. 29 y 30, apartado 2.5, cuadros 43 y 44. Sustitución.

*“Hay discrepancias entre los cuadros 43 y 44. El número de alumnos que se indica para los cursos 2004/2005 y 2006/2007 varía de un cuadro a otro: 6.724 y 6594 en el 43 y 6.521 y 6.623 en el 44.”*

Se trata de un error y se corrige de oficio. Es **admitida**.

20.- Presentada por D. Álvaro Ferrer Blanco, de FEMAE. Pág. 33, apartado 2.6, párrafo 2, línea 4. Adición.

*“Detallar la distribución de contenidos teóricos y prácticos de las modalidades formativas de dos curso.”*

Se aclara que el dato correcto es de nueve y tres meses.

Es **aceptada** por asentimiento.

21.- Presentada por D. Álvaro Ferrer Blanco, de FEMAE. Pág. 34, cuadro 47<sup>a</sup>. Sustitución.

*“Corregir los totales en enseñanza pública y la fila de total general.”*

**Dcae.**

22.- Presentada por D. Álvaro Ferrer Blanco, de FEMAE. Pág. 35, cuadro 47b. Sustitución.

*“Sustituir el total de municipios: “28” por “37”*

**Dcae.**

23.- Presentada por D. Álvaro Ferrer Blanco, de FEMAE. Pág. 58, cuadro 58b. Sustitución.

*“Corregir los porcentajes.”*

**Dcae.**

24.- Presentada por D. Álvaro Ferrer Blanco, de FEMAE. Pág. 58, apartado 2.12, cuadro 58b. Adición.

*“Mientras que los centros públicos acogen el 89,37% del alumnado extranjero, los centros privados acogen un 80% menos, un 9,58%. Son necesarios mayores esfuerzos para lograr una escolarización equilibrada.”*

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 1; votos en contra, 7; abstenciones, 4. Queda **rechazada**.

25.- Presentada por D. Álvaro Ferrer Blanco, de FEMAE. Pág. 66, apartado 2.14, tras el cuadro 70. Adición.

*“Mientras que del curso 2003/2004 al curso 2007/2008 ha aumentado en 764 alumnos que hacen uso de las aulas hospitalizadas, solo ha aumentado en 1 el número de maestros, debido a la implantación del Reina Sofía.*

*Desde el Consejo Escolar de la Región de Murcia vemos insuficiente el número de maestros de primaria disponibles, instando a su ampliación para garantizar un mejor servicio a los alumnos hospitalizados.”*

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 0; votos en contra, 1; abstenciones, 11. Queda **rechazada**.

26.- Presentada por D. Álvaro Ferrer Blanco, de FEMAEE. Adición.

*“Debido a las particularidades que tienen los jóvenes con medidas judiciales, es del todo necesario mayor presencia de maestros en los centros juveniles para ofrecer una atención más individualizada.”*

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 0; votos en contra, 1; abstenciones, 11. Queda **rechazada**.

27.- Presentada por D. Álvaro Ferrer Blanco, de FEMAEE. Pág. 70-76. Adición.

*“Añadir comparativa por años de los cuadros 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93 y 94”*

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 0; votos en contra, 8; abstenciones, 4. Queda **rechazada**.

28.- Presentada por Diego Francisco Fernández Pascual, de CC.OO. Pág. 75, apartado 3.2, cuadro 91. Sustitución.

*“No es correcto incluir a los ATEs en este cuadro pues no son docentes sino personal (funcionario o laboral) de servicios educativos complementarios, al incluir a los ATEs se impide conocer el número de los llamados “profesores especialistas”.*

El Presidente aclara que se ha desglosado el dato en otro cuadro 91.b.

Es **aceptada** por asentimiento.

29.- Presentada por Diego Francisco Fernández Pascual, de CC.OO. Pág. 78, apartado 3.4.1., cuadro 97. Sustitución.

*“Los datos del cuadro no son correctos, deben ser sustituidos por los que reflejen la realidad de estas especialidades.”*

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 0; votos en contra, 3; abstenciones, 7. Queda **rechazada**.

30.- Presentada por D. Álvaro Ferrer Blanco, de FEMAEE. Pág. 78, apartado 3.4.1., cuadro 97. Adición.

*“Añadir comparativa de los últimos años.”*

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 0; votos en contra, 8; abstenciones, 4. Queda **rechazada**.

31.- Presentada por D. Álvaro Ferrer Blanco, de FEMAEE. Pág. 78, apartado 3.4.1., cuadro 97. Adición.

*“Desde el Consejo Escolar de la Región de Murcia reconocemos la labor de los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica y los Departamentos de Orientación, e instamos a la Consejería de Educación a ampliar su implantación tanto en número de centros como de especialistas.”*

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 0; votos en contra, 2; abstenciones, 10. Queda **rechazada**.

32.- Presentada por D. Álvaro Ferrer Blanco, de FEMAE. Pág. 78, apartado 3.4.1., cuadro 97. Adición.

*“Desde el CERM sugerimos a la Consejería de Educación a incorporar psicólogos a los EOEP y los Departamentos de Orientación.”*

**Decae** por ser igual a la anterior.

33.- Presentada por Diego Francisco Fernández Pascual, de CC.OO. Pág. 83, apartado 3.6, párrafo último, línea 2. Supresión.

*Suprimir del primer párrafo del punto 3.6 la frase “No se pueden incluir las bajas del profesorado dependiente de la Seguridad Social (interinos) por ser imposible conocer los motivos de las bajas.” por no ser cierto lo que se afirma en ella, pues como es sabido en todos los partes de baja del SMS (baja inicial, partes de continuidad y parte de fin de la baja o alta) se incluye la causa (tipo de enfermedad o lesión) de la misma.”*

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 9; votos en contra, 0; abstenciones, 2. Queda **aceptada**.

34.- Presentada por Diego Francisco Fernández Pascual, de CC.OO. Pág. 84, apartado, 3.6, párrafo 105, línea 2. Adición.

*“Añadir en el cuadro 105 una columna más que indique el número de bajas por cada tipo de enfermedad.”*

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 0; votos en contra, 4; abstenciones, 5. Queda **rechazada**.

35.- Presentada por D. Álvaro Ferrer Blanco, de FEMAE. Pág. 85, apartado 3.8, cuadro 108. Adición.

*“Añadir comparativa por años.”*

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 0; votos en contra, 3; abstenciones, 6. Queda **rechazada**.

36.- Presentada por D. Álvaro Ferrer Blanco, de FEMAE. Pág. 87, apartado 4.2.1, cuadro 111. Adición.

*“Existen numerosas líneas de formación que han recibido más solicitudes que plazas ofertadas. Sugerimos a la Consejería de Educación a ampliar el número de plazas así como las líneas de formación existentes.”*

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 0; votos en contra, 6; abstenciones, 3. Queda **rechazada**.

37.- Presentada por D. Álvaro Ferrer Blanco, de FEMAE. Pág. 101, apartado 5.2.2. Adición.

*“El análisis de los datos reflejan que el ratio de los centros privados concertados es siempre superior a los centros públicos.*

*Para mejorar la atención de nuestros alumnos, y garantizar la atención individualizada, desde el Consejo Escolar de la Región de Murcia instamos a la administración a tener especial atención a estos hechos y a poner en marcha las acciones e inversiones necesarias para rebajar estos ratios lo que establece el artículo 157.1 a) LOE.”*

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 0; votos en contra, 5; abstenciones, 4. Queda **rechazada**.

38.- Presentada por D. Álvaro Ferrer Blanco, de FEMAE. Pág. 106, apartado 6, párrafo 1, línea 1. Sustitución.

*“Incorporar una referencia explícita a los artículos 27.3 y 27.5 de la Constitución, a la LODE y la LOE.”*

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 0; votos en contra, 5; abstenciones, 1. Queda **rechazada**.

39.- Presentada por D. Álvaro Ferrer Blanco, de FEMAE. Pág. 106, apartado 6, párrafo 1, línea 4. Adición.

*Añadir “los delegados y delegadas de clase y Junta de Delegados, las asociaciones y federaciones de estudiantes.”*

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 4; votos en contra, 0; abstenciones, 2. Queda **aceptada**.

40.- Presentada por D. Álvaro Ferrer Blanco, de FEMAE. Pág. 106, apartado 6, párrafo 1, línea 4. Adición.

*Añadir después de “asociaciones” “federaciones y confederaciones de padres y madres.”*

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 0; votos en contra, 4; abstenciones, 2. Queda **rechazada**.

41.- Presentada por D. Álvaro Ferrer Blanco, de FEMAE. Pág. 107, apartado nuevo 6.2. Adición.

*“Incorporar datos sobre asociaciones de padres y madres y de estudiantes.”*

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 0; votos en contra, 5; abstenciones, 1. Queda **rechazada**.

42.- Presentada por D. Álvaro Ferrer Blanco, de FEMAE. Pág. 106, apartado 6, párrafo nuevo 6.3. Adición.

*“Añadir un nuevo apartado 6.3, donde se reflejen las ayudas de la Consejería de Educación a las asociaciones, federaciones y confederaciones de padres y madres de alumnos, y a las federaciones de estudiantes.”*

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 0; votos en contra, 4; abstenciones, 2. Queda **rechazada**.

43.- Presentada por D. Álvaro Ferrer Blanco, de FEMAE. Pág. 110, apartado 8.2. Sustitución.

*Cambiar “gasto” por “inversión” en todos los cuadros y texto.*

*Nota: Así como resto de alusiones que se hacen al gasto en Educación como en los índices o en título de los apartados a lo largo del documento.”*

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 0; votos en contra, 5; abstenciones, 1. Queda **rechazada**.

44.- Presentada por D. Diego Francisco Fernández Pascual, de CC.OO. Pág. 113, apartado 9, capítulo 1, punto 1. Sustitución.

*Sustituir el punto 1 por la siguiente redacción: “El Consejo Escolar de la Región de Murcia considera que el aumento de plazas en el primer ciclo de educación infantil sigue siendo insuficiente para responder a la demanda social existente. Así mismo considera que la Consejería de Educación, Formación y Empleo debería aprovechar la oportunidad del*

*Plan Educa3 para crear una red de Escuelas Infantiles directamente dependientes de la Consejería, de manera que quede claramente establecido el carácter educativo de este ciclo. Considera, además, que los CAI y los PAI son medidas puramente asistenciales y que burlan el acceso al derecho a la educación de sus usuarios por lo que la administración regional debería dedicar el dinero que destina a financiar estos centros a reforzar la red pública de escuelas infantiles. Finalmente deberían adoptarse medidas tendentes a procurar la gratuidad de este nivel educativo en los centros públicos.”*

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 0; votos en contra, 6; abstenciones, 1. Queda **rechazada**.

45.- Presentada por D. Diego Francisco Fernández Pascual, de CC.OO. Pág. 114, apartado 9, capítulo 2, punto 5. Adición.

*“Se observa que del incremento de 751 alumnos en el primer ciclo sólo el 36% se produce en centros públicos, que venían escolarizando más del 56% del alumnado del ciclo. Esta progresiva pérdida de peso de la red de centros públicos debería ser corregida con un mayor esfuerzo en dotarse de una red de centros propios por parte de la Consejería responsable del sistema educativo.”*

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 1; votos en contra, 5; abstenciones, 2. Queda **rechazada**.

46.- Presentada por D. Álvaro Ferrer Blanco, de FEMA E. Pág. 117, apartado 9, capítulo 6, párrafo nuevo. Adición.

*“El Consejo Escolar de la Región de Murcia valora positivamente las ayudas que la Consejería de Educación da a las asociaciones, federaciones y confederaciones de madres y padres de alumnos, y a las federaciones de alumnos para fomentar la participación, pero considera que las cuantías destinadas a las federaciones de alumnos son aún muy inferiores a la media de lo que reciben las organizaciones de madres y padres.*

*Por ello, instamos a la Consejería de Educación a incrementar la partida de subvenciones a federaciones de alumnos y a convocar subvenciones a asociaciones de alumnos existentes en los centros escolares.”*

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 0; votos en contra, 5; abstenciones, 1. Queda **rechazada**.

***Punto 4º. Debate y aprobación, si procede del anteproyecto de la Memoria anual del curso 2008-2009.***

El Presidente cede la palabra al Secretario que explica las novedades que se contienen en el documento que ha sido remitido. Señala que tras el cambio de formato en la Memoria temporalizada al curso académico y ya iniciada en el anterior periodo, han sido escasas las modificaciones introducidas. El anteproyecto de Memoria es **aprobado** por asentimiento.

***Punto 5º. Informaciones, ruegos y preguntas.***

Comenta el Presidente la designación de D. Pedro Mora Góngora como nuevo decano del Colegio de Doctores y Licenciados, expresándole por ello la felicitación del Consejo.

Se refiere a las gestiones que se están realizando con la intención de incorporarnos a un programa europeo, en concreto al GRUNDTVIG. Comenta y da lectura a la carta de la Presidenta del Consejo Escolar del Estado, Dña. Carmen Maestro, en apoyo al proyecto, a cuyo Consejo se le ha pedido que sea quien coordine la actuación.

No se producen más intervenciones, por lo que, agotado el “Orden del día”, siendo las 20.00 horas de la fecha citada anteriormente, el Presidente levanta la sesión, de la que se

extiende la presente acta, que yo, como Secretario del Consejo Escolar, certifico, con el V. °  
B. ° del Sr. Presidente.

V. ° B. °  
El Presidente

Fdo.: José María Bonet Conesa

Fdo.: Luis Navarro Candel